

PRESENTACIÓN

El establecimiento de un «Observatorio permanente de cooperación/integración para el fortalecimiento del espacio iberoamericano: gobernabilidad, cooperación y análisis judicial y cohesión social», enmarcado en las actividades del Centro de Estudios de Iberoamérica de la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid en colaboración con la Universidad Nacional San Martín de Buenos Aires (Argentina) y financiado a través de la Acción integrada D/8857/07, del Programa de Cooperación Interuniversitaria e Investigación Científica entre España e Iberoamérica de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), para 2008, nos presta una inigualable oportunidad para poder analizar y profundizar en la identidad iberoamericana y hacer efectivos los elementos que configuran el «acervo iberoamericano» en su conjunto.

En esta línea, resulta de interés dedicar una parte del esfuerzo a *la publicación de trabajos que abonden en la realidad iberoamericana en todas sus dimensiones* y, en particular, en aquellas que forman parte del Observatorio de manera más intensa. Por esto queremos ocuparnos, en primer lugar, de las cuestiones relativas a los derechos humanos, para pasar, con posterioridad y en segundo lugar, al ámbito de la democracia y la gobernabilidad, terminando, todo ello si contamos con el conveniente patrocinio de la AECID y otras instituciones, con materias concernientes a la cohesión social en el espacio iberoamericano. Todo ello, desde la perspectiva de análisis de determinados procesos de integración y de los acontecimientos en algunos Estados iberoamericanos.

Con seguridad, el trabajo que ahora se publica, de la Dra. Fabiola Butrón, supone *un aporte de mucho interés al conocimiento* de un periodo de gran relevancia para la realidad iberoamericana en su conjunto y para Perú, en particular; y ofrece, sin lugar a dudas, muchas claves para interpretar las cuestiones relativas a los derechos humanos no sólo en este Estado andino sino, también, en el conjunto del espacio iberoamericano. Sobre la base del valor de la Carta Andina para la Promoción y Protección de los Derechos Humanos, la región andina debe configurar la defensa y protección de los derechos humanos y, en esta línea, proponemos, de nuevo desde el Observatorio, la elaboración de una *Carta iberoamericana de Derechos Humanos*.

En definitiva, he de expresar nuestro agradecimiento a *la AECID* por hacer posible esta publicación en el marco de las actividades del Observatorio y recordar, también, que la *Cátedra Iberoamericana Santander* nos presta un marco institucional y financiero sólido que permite el continuo desarrollo del Centro de Estudios de Iberoamérica y su proyección en las relaciones con instituciones y Universidades del espacio iberoamericano.

Madrid, Marzo de 2008

CÁSTOR MIGUEL DÍAZ BARRADO
*Director del Centro de Estudios de Iberoamérica
Universidad Rey Juan Carlos. Madrid (España)*

PRÓLOGO

Este libro se basa en la Tesis Doctoral que, bajo mi dirección, su autora defendió un 7 de noviembre de 2007 en el Salón de Grados de la Facultad de Derecho de la Universidad de Murcia (España) y que, tras un amplio e interesante debate, mereció la máxima calificación (*apto cum laude* por unanimidad) para el órgano encargado de juzgarla. Un Tribunal formado por, como presidente, el catedrático de Historia Contemporánea de la Universidad de Murcia Juan Bautista Vilar Ramírez; como vocales, los catedráticos de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales Romualdo Bermejo García (Universidad de León), Cástor Díaz Barrado (Universidad Rey Juan Carlos de Madrid y director del Centro de Estudios Iberoamericanos de esa Universidad) y Carlos Fernández Liesa (Universidad Carlos III de Madrid), y como secretaria, la profesora de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales de la Universidad de Murcia María José Cervell Hortal.

En él, Fabiola Butrón Solís nos demuestra, con la crudeza y precisión de un alegato de acusación ante un tribunal de justicia, las violaciones, del Derecho interno y constitucional pero también y sobre todo de Derecho internacional, cometidas por el Gobierno peruano de Alberto Fujimori Fujimori. La lucha contra la subversión y sus intentos por mantenerse en el poder fueron los móviles de una conducta injusta y de resultados terribles para los seres humanos y para el Derecho.

La autora de este libro, conmovedor en algunas de sus páginas, analiza por qué la lucha contra el terrorismo no es legítima si se lleva a cabo en contra de

la ley; fundamenta, con un esfuerzo encomiable de rigor y neutralidad, que los actos terroristas son intolerables desde un punto de vista humano y jurídico; y pone de relieve cómo (¡por una vez!) el Derecho internacional (la Convención Americana) y las instituciones internacionales (Comisión y Corte) han servido para sacar a la luz los comportamientos más sórdidos que el entonces Gobierno del Perú llevó a cabo para, vulnerando la legalidad, conseguir el triunfo de sus planes.

Libro de actualidad, sin duda, pues recién concedida su extradición al Estado solicitante, Perú, por el Tribunal Supremo de Chile en septiembre de 2007, el entonces presidente Fujimori está rindiendo cuentas hoy ante la propia justicia peruana al menos de siete de las cincuenta acusaciones que fundamentaban la solicitud de extradición presentada ante las autoridades chilenas: de las dos más importantes de esas siete (los casos de «La Cantuta» y «Barrios Altos»), se da cumplida cuenta en las páginas de este libro, crónica probablemente anunciada de la condena de quienes creyeron que en la lucha contra el terror vale todo y que el Poder todo lo justifica...

Ojalá la autora de este libro pueda plasmar en otras obras que de su pluma salgan el triunfo de la Razón y del Derecho en su Perú y, en general, en toda América Latina. Quien ha tenido el honor de prologarlo, espera con ilusión poder leer esos otros trabajos que Fabiola Butrón escriba porque si los elabora con el esfuerzo, la voluntad y la pasión que en la búsqueda de la justicia ha empleado en redactar éste, serán también una bienvenida contribución a la mejora del ser humano.

CESÁREO GUTIÉRREZ ESPADA
*Catedrático de Derecho Internacional Público
y Relaciones Internacionales en la Universidad de Murcia*